



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
 Jefa de Negociado
 21/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1151337E

ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Objeto del contrato:	CONTRATO SUMINISTRO PC'S, PORTÁTILES Y SERVIDORES PARA EL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto simplificado
Presupuesto del contrato IVA 21% incluido:	LOTE 1: Ordenadores personales= 43.250,00 € LOTE 2: Portátiles= 55.901,80 € LOTE 3: Servidores= 50.000,00 €
Duración:	2 años prorrogable anualmente hasta 4 años.
Expediente Núm.:	1151337E/2023
Plazo presentación ofertas:	Del 20 de junio al 4 de julio de 2023, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas.	Criterios automáticos.
Órgano de contratación competente:	Junta de Gobierno Local.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, siendo las 10:16 hrs. se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que seguidamente se indican:

MESA DE CONTRATACIÓN:

Asisten:

Presidente: D. Antonio Fuentes Sirvent (Jefe del Servicio de Patrimonio)

Vocales: D. Honorio García Requena (Vicesecretario)
D. Ventura Placeres Dabán (Interventor)

Secretaria: D^a M^a Estela Gomis Santos (Jefa Negociado de Contratación)

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación arriba referenciado, los miembros de la mesa se reiteran en su declaración, de 5 de julio de 2023, de no incurrir en ninguna causa que pudiera suponer un conflicto de intereses o causa de abstención, siendo conscientes de que en el caso de que se demostrara que es falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

En sesión de la mesa de contratación celebrada el 6 de julio de 2023 se acordó en relación a los lotes 1 y 3, requerir a los licitadores cuyas ofertas se hayan en presunción de anormalidad para que lo justificaran en el plazo de 5 días hábiles y en cuanto al lote 2, se propuso adjudicar dicho lote al licitador Punt Informatic i Creatiu, S.L. requiriéndole para que en el plazo de 7 días hábiles aportara la documentación justificativa.

Transcurrido el plazo para la justificación de las bajas temerarias, se observa que:

Lote 1: Ordenadores personales:

La mercantil UNIVERTIA, S.L. no presenta documentación justificativa de la anormalidad de su oferta en el plazo concedido para ello.

Se da cuenta del informe emitido por la Jefa del Servicio de Informática el 18 de julio de 2023, en el que manifiesta lo siguiente:

"(...) Revisada la documentación aportada y previa comprobación y toma de datos, se emite el siguiente INFORME:



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent
 Ventura Placeres Dabán
 21/11/2023



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sirvent
 Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
 21/11/2023



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent
 Honorio García Requena
 22/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FUTH RNTY VD7D T4VN

ACTA SEGUNDA - SEFYCU 4632470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
 Jefa de Negociado
 21/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1151337E



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent
 Ventura Placeres Daban
 21/11/2023

Hebercon Systems SL CIF B92200591

Dicho licitador ha presentado la justificación de la oferta anormalmente baja a través de varia documentación, entre la que destaca la siguiente que explica la bajada de precio:

- Que los ordenadores sobremesa, teclados y ratones ofertados son de la marca registrada HEBERCON.

- Disponen de acuerdos comerciales con grandes marcas que les permiten acceder a precios exclusivos al no tener intermediarios permiten abaratar costes de producción.

- Se detallan los precios unitarios de los equipos y se certifica que tienen un beneficio industrial del 7,04%.

B2M Zone S.L CIF B85974335

Dicho licitador ha presentado la justificación de la oferta anormalmente baja a través de la siguiente documentación:

- Que el precio ofertado corresponde a la aplicación del margen comercial habitual sobre los precios proporcionados a B2M Zone S.L. por parte del mayorista DMI Computer S.A.

- Puede acceder a precios muy competitivos a través de DMI Computer S.A.

- Se desglosa los precios unitarios de los equipos y presupuesto desde DMI Computer S.A.

En virtud de lo expuesto anteriormente:

La oferta presentada por la empresa Hebercon Systems SL CIF B92200591 se considera VIABLE. La oferta presentada por la empresa B2M Zone S.L. CIF B85974335 se considera VIABLE”.

A continuación se procede a la valoración de los criterios cuantificable automáticamente mediante fórmulas, de conformidad con el apartado k) del cuadro de características del contrato contenido en el PCAP, clasificando a los licitadores por orden decreciente de puntuación total:

Nº PLICA	LICITADOR	PRECIO (IVA excluido)	VALORACIÓN PRECIO (max. 85)	VALORACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (max. 15)	VALORACIÓN TOTAL
2	B2M ZONE, S.L.	24.554,37	26,61	15	41,61
7	HERBECON SYSTEMS, S.L.	25.890,00	23,43	15	38,43
18	TEKNOSERVICE, S.L.	26.640,00	21,65	15	36,65
12	PEDREGOSA, S.L.	27.732,87	19,05	15	34,05
13	PSM CONNECT SYSTEMS, S.L.	27.844,58	18,78	15	33,78
8	INFORMATICA FAER, S.L.	32.206,67	8,41	15	23,41
5	EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMATICA)	32.653,15	7,35	15	22,35
15	SOLUCIONES LOGISTICAS Y MANTENIMIENTOS	33.150,00	6,17	15	21,17
9	INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L.	34.995,72	1,78	15	16,78
17	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	35.448,88	0,70	15	15,70
6	FORMACIÓN INFORMATICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	33.568,64	5,17	0	5,17
1	ASED INTEGRALIS, S.L.	33.974,00	4,21	0	4,21
14	PUNT INFORMATIC I CREATIU, S.L.	35.489,33	0,61	0	0,61



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sivent
 Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
 21/11/2023



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent
 Honorio García Requena
 22/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FUTH RNTY VD7D T4VN

ACTA SEGUNDA - SEFYCU 4632470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
Jefa de Negociado
21/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1151337E

Lote 3: Servidores

Se da cuenta del informe emitido por la Jefa del Servicio de Informática el 18 de julio de 2023, en el que manifiesta lo siguiente:

“(...) Revisada la documentación aportada y previa comprobación y toma de datos, se emite el siguiente INFORME:

Specialist Computer Centres SL CIF: B81644387

Dicho licitador ha presentado la justificación de la oferta anormalmente baja a través de la siguiente documentación:

- *Indica que para este tipo de operaciones se ajusta al máximo el margen comercial de la operación.*
- *Han contado con el apoyo del fabricante HPE (Hewlett Packard Enterprise).*
- *Este licitador es un partner de primer nivel de HPE, en concreto Gold HPE Partner Ready Solution Provider, lo que permite diferenciarse con respecto a sus competidores con un mejor precio del servicio ofertado.*

La justificación presentada por la licitadora se considera completa y responde principalmente a ser partners de primer nivel de HPE y a que se ha ajustado el margen comercial de la operación.

En virtud de lo expuesto anteriormente, la oferta presentada por la empresa Specialist Computer Centres SL se considera VIABLE.”

Asimismo, en relación al lote 3, en fecha 9 de noviembre de 2023, la Jefa del Servicio de Informática emite el siguiente informe:

“En el contrato de suministro de Pcs, portátiles y servidores – Lote 3 hay licitadores que además de la información solicitada en el pliego han presentado un anexo con el modelo de servidores que ofertaban. Debido a ello, se ha detectado que una de las empresas con el modelo ofertado no cumple con los requisitos establecidos en el pliego.

Visto el art. 140.3 de la LCSP donde se indica que “El órgano o la mesa de contratación podrán pedir a los candidatos o licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato.”

Es por ello que, visto el error detectado y con la finalidad del buen desarrollo del procedimiento, se informa a la mesa de contratación que, si se considera, se solicite información de los modelos y características del tipo de servidores que se ofertan, a las siguientes empresas que no han presentado esta información:

- *Clase 10 Sistemas S.L.*
- *Punt Informatic i Creatiu S.L.*
- *Specialist Computer Centres”.*

Lote 2: Portátiles

Previamente a la calificación de la documentación presentada, se ha comprobado por el Servicio de Contratación que Punt Informatic i Creatiu, S.L. se encuentra de alta en el IAE, está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y local y al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social, y se halla inscrita en el ROLECE, en el que se acreditan los siguientes datos:

- * Que la entidad está legalmente constituida.



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent
Ventura Placeres Daban
21/11/2023



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sivent
Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
21/11/2023



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
22/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FUTH RNTY VD7D T4VN

ACTA SEGUNDA - SEFYCU 4632470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
 Jefa de Negociado
 21/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1151337E

* Que D. Josep Lluís Rus Santoyo (firmante de la oferta), fue nombrado Administrador único por tiempo indefinido de la mercantil "Punt Informatic i Creatiu, S.L." con CIF B64161250, por lo que, a su vista, resulta que tiene capacidad para presentar oferta, constituir la garantía y formalizar el contrato administrativo en el expediente que se tramita.

* Que no existen prohibiciones para contratar.

* Que el objeto social cubre las necesidades a satisfacer del expediente.

Transcurrido el plazo concedido para la presentación de la documentación justificativa, se comprueba que el licitador ha presentado todos los documentos necesarios para la adjudicación del contrato, de acuerdo con el PCAP:

1- En cuanto a los datos de inscripción en el ROLECE, la mercantil manifiesta que dichos datos están en proceso de modificación y que ha cambiado el administrador. Como justificación aporta escritura de nombramiento del órgano de administración de 23/12/2020, en la que se nombra a la mercantil Becomit Solutions, S.L. administradora única de Punt Informatic i Creatiu, S.L. y a D. Josep Lluís Rus Santoyo como representante de la misma.

2- Acredita la solvencia económica y financiera mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, con un volumen de negocios mayor a 63.299,74 euros.

3- Acredita la solvencia técnica o profesional mediante declaración responsable de la relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza, y certificados de buena ejecución con importe mayor a 32.339,88 euros.

4- Aporta aval bancario por importe de 1.856,68 euros, como garantía definitiva.

5- Aporta declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE y últimos recibos pagados.

6- Asimismo, aporta suscrito digitalmente por el representante de la entidad, de acuerdo con la cláusula 22.8 del PCAP:

- Anexo VI: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR.
- Anexo VII: Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR.
- Anexo VIII: Declaración de compromiso en relación con el cumplimiento del principio de "no causar perjuicio significativo" a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.
- Anexo IX: Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- Anexo X: Declaración para proteger los intereses financieros de la Unión.
- Nombre y fecha de nacimiento del titular real de la contratista.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA**:

Lote 1: Ordenadores personales:

PRIMERO.- Asumir el informe emitido por la Jefa del Servicio de Informática el 18 de julio de 2023 sobre la justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad de B2M ZONE, S.L. y HERBECON SYSTEMS, S.L., quedando éstas admitidas por considerarse viables, de acuerdo con dicho informe.

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento de adjudicación la oferta presentada por el licitador UNIVERTIA, S.L. por no haber aportado la documentación justificativa de la anormalidad de su oferta en el plazo concedido para ello.



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent
 Ventura Placeres Daban
 21/11/2023



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sirvent
 Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
 21/11/2023



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent
 Honorio García Requena
 22/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FUTH RNTY VD7D T4VN

ACTA SEGUNDA - SEFYCU 4632470La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
Jefa de Negociado
21/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1151337E

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a B2M ZONE, S.L., por el precio ofertado de 24.554,37 euros IVA excluido, más 5.156,42 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de 29.710,79 euros IVA 21% incluido. Además se compromete a aumentar la garantía en 1 año de los 50 ordenadores personales de tipo 1 y de los 7 ordenadores personales de tipo 2.

CUARTO.- Requerir al licitador propuesto del lote 1, para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación relacionada siguiente (cláusula 17 del PCAP), a través del Perfil del Contratante de este Ayuntamiento que se encuentra ubicado en: <https://www.contrataciondelestado.es> :

1- Declaración responsable de no variación de los datos de inscripción en el ROLECE (consultado Certificado de inscripción con escritura de fecha 02/06/2010).

2- Acreditación de la solvencia económica y financiera (apartado j) pto. 1.1 del cuadro de características del contrato contenido en el PCAP) mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. El volumen anual de negocios debe ser como mínimo 53.615,70 euros.

3- Acreditación de la solvencia técnica o profesional (apartado j) del cuadro de características del contrato contenido en el PCAP) mediante la presentación de declaración responsable de la relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza, acompañado de certificados de buena ejecución con importe mínimo de 25.020,66 euros.

4- Garantía definitiva por importe de 2.455,43 euros (10%x24.554,37).

5- Declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE y último recibo pagado, o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento de dicho pago indicando la causa de exención.

6- Certificado de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Lote 2: Portátiles :

PRIMERO.- Admitir la documentación aportada por la mercantil PUNT INFORMATIC I CREATIU, S.L. para la adjudicación del contrato.

SEGUNDO.- Elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que proceda a la adjudicación del lote 2 a PUNT INFORMATIC I CREATIU, S.L., con C.I.F. nº B64161250.

Lote 3: Servidores :

PRIMERO.- Asumir el informe emitido por la Jefa del Servicio de Informática el 18 de julio de 2023 sobre la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad de SPECIALIST COMPUTER CENTRES.

SEGUNDO.- Requerir a los siguientes licitadores para que en el plazo de 3 días hábiles, aporten información de los modelos y características del tipo de servidores que ofertan con el objeto de garantizar el buen desarrollo del procedimiento, de conformidad con lo informado por la Jefa del Servicio de Informática el 9 de noviembre de 2023:

- Clase 10 Sistemas, S.L.
- Punt Informatic i Creatiu, S.L.
- Specialist Computer Centres.



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent
Ventura Placeres Daban
21/11/2023



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sivrent
Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
21/11/2023



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
22/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FUTH RNTY VD7D T4VN

ACTA SEGUNDA - SEFYCU 4632470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

María Estela Gomis Santos
Jefa de Negociado
21/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Contratación

Expediente 1151337E

La Mesa de Contratación da por finalizada la sesión, siendo las 10:38 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente

Los vocales

La Secretaria de la Mesa



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent
Ventura Placeres Daban
21/11/2023



FIRMADO POR

Antonio Fuentes Sirvent
Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales
21/11/2023



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
22/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FUTH RNTY VD7D T4VN

ACTA SEGUNDA - SEFYCU 4632470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>